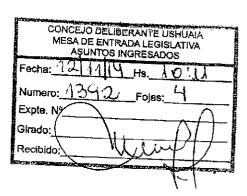
## Ushuaia, 12 de Noviembre de 2014.

Señores			
Concejo	Deliberante	de la Ciudad d	e Ushuaia
<u>S</u>	/	D	

De mi mayor consideración:



La presente es a efectos de informarles la situación que estoy padeciendo desde hace alrededor de cinco meses, a fin que tomen intervención y me puedan dar una solución a la mayor brevedad posible.

En el mes de Junio frente a mi domicilio fue abandonado un vehículo marca Fiat, modelo Uno, el cual no cuenta con chapa patente identificatoria, tampoco tiene el motor, con el cuál tal vez se pueda identificar al dueño. Al momento de ser abandonado el mismo tenía un vidrio roto y le faltaban algunas ruedas, a la fecha al vehículo le fueron sustrayendo y rompiendo partes, como vidrios, puertas, ruedas y algunas piezas.

Al momento de aparecer el vehículo frente a mi domicilio realizamos junto con mi esposa denuncias en la página del municipio y también en el Facebook del Intendente, en el del Municipio, en el de Juan Manuel Romano y también en Atención al vecino, sin obtener soluciones a esta situación, porque, según nos dijeron, no podían retirarlo porque no contaban con espacio físico; posteriormente el 3 de octubre, una persona de nombre Eugenia nos respondió un mensaje desde el Facebook de Federico Sciurano, indicándonos que estaban trabajando en el acondicionamiento de un espacio para alojar los vehículos como éste.

A raíz de la falta de respuesta es que decidimos realizar una denuncia escrita a través de la Mesa de Entradas del Municipio, la misma fue presentada el día 22 de Agosto y lleva el número 04610, en la misma les informamos la situación y solicitamos se nos dé una solución. Desde ese momento, comenzamos a comunicarnos telefónicamente con personal de la Dirección de Seguridad Urbana, quienes ante mis constantes llamados y reclamos respondían que el señor Intendente debía firmar un convenio con un particular para poder obtener un espacio, luego acondicionar el mismo y recién a partir del mes de Septiembre el vehículo sería removido. Transcurrió todo el mes de Septiembre y también el mes de Octubre, por lo que el día 28 de Octubre presentamos otra denuncia reiterando la anterior, la misma lleva el número de entrada 06045, luego de presentada la nota nos comunicamos con

la Dirección de Seguridad Urbana nuevamente, quienes nos indicaron que entendían mi disgusto y situación, pero que no podían hacer nada porque el señor Intendente no había resuelto aún el tema del espacio para depositar los vehículos abandonados y que la única forma era enviando una nota al Intendente solicitando se resuelva este problema urgentemente, luego de informados de esto resolvimos con mi esposa enviar la nota haciendo el reclamo al funcionario. La misma fue presentada el día 30 de Octubre y lleva el número 06120, en la misma destaco el perjuicio que la presencia del vehículo representa para la seguridad vial y también para mi persona dado que se acumula basura y tierra en él.

Quiero dejar en claro que tanto yo como mi esposa somos beneficiarios del sistema "Vecino Cumplidor" y que tenemos nuestras cuentas al día desde hace más de 10 años y que en todo ese tiempo jamás obtuvimos ningún tipo de beneficio, salvo una tarjeta que nos acredita como tal. Desde el tiempo que este vehículo fue abandonado frente a nuestro domicilio no se realiza la limpieza del cordón cuneta, dado que está obstruido, durante todo el invierno tuve que realizar la limpieza de la calle por mis medios, siendo que durante ese período estaba enyesado por haberme fracturado la mano, para poder salir de mi domicilio y que la nieve no obstruya el normal tránsito de una arteria tan importante.

Solicito a Ustedes tengan a bien intervenir ante quién corresponda y se nos dé la solución que merecemos junto con mi esposa. Junto a mi familia necesitamos una solución urgente a nuestro problema, dado que no se está realizando la limpieza del frente de mi domicilio por parte del municipio y estamos abonando mes a mes nuestros impuestos y por lo que entendemos, estamos pagando por un servicio que no se realiza, además día a día circula gente merodeando el auto, sacándole partes o rompiéndolo, y en los días de viento, las partes como el capó se sacuden y golpean, pudiendo soltarse y provocar un accidente con algún vehículo que se encuentre circulando o estacionado, alguna vivienda o alguna persona que se encuentre transitando por el lugar.

Sin otro particular, quedamos a la espera de una pronta y favorable respuesta.

> ZAYAS, Marcelo Adrian. D.N.I. N° 21.925.508 L.N. Alem 3249

Cel. 15509419.

ZAYAS, Marcelo Adrian - L. N. Alem 3249 - Cel. 15509419 - Tel. 444987 mail: zayas.marcelo@gmail.com

Señor
Intendente de la Ciudad de Ushuaia
S \_\_\_\_/ \_\_\_\_D

COLAREGISTRADAN 06/123	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	٩
RECISION POR COLLOLE	FEGHAZOLO LUZ HORA OS RECISIDO POR LOCUPUL	7

La presente es a efectos de ponerlo en conocimiento de la situación que me aqueja de desde el mes de Junio del corriente.

Desde ese tiempo tengo frente a mi domicilio sito en L. N. Alem 3249, barrio Andino, un vehículo marca Fiat, modelo Uno, sin ruedas, motor, luces ni chapa patente identificatoria, es de color verde oscuro y posee varios cristales rotos.

Al mismo, paulatinamente le han ido sustrayendo partes, puertas, algunos cristales que aún conservaban intactos. En reiteradas oportunidades se acercaron a mi domicilio distintas personas preguntando si el vehículo me pertenecía y si podían sacarles partes, a lo que yo indicaba que el mismo no me pertenece y que yo no quiero problemas por la falta de alguna pieza del mismo.

Ya he realizado denuncias en distintas oportunidades, mediante el site del municipio, en atención al vecino, aproveché también a realizar mi reclamo en las páginas de Facebook del municipio, de Juan Manuel Romano y también en la suya, enviando fotos del vehículo en cuestión y en el estado en que se encuentra el mismo, habiendo obtenido únicamente una respuesta de una persona que se identificó como Eugenia indicándome que estaban trabajando en el acondicionamiento de un espacio para estas situaciones, esta respuesta fue el 03 del corriente mes. Del mismo modo hice dos denuncias formales, una el 22 de agosto y otra reiterando la previa, el día 28 de éste mes. Me he comunicado en reiteradas oportunidades con la Dirección de Tránsito y Transporte, con el área de Seguridad Urbana solicitando una solución a mi problema y siempre obtuve la misma respuesta "Estamos trabajando en el acondicionamiento de un espacio".

Quiero dejar en claro que tanto yo como mi esposa somos beneficiarios del sistema "Vecino Cumplidor" y que tengo mis cuentas al día desde hace más de 10 años y que en todo ese tiempo jamás obtuve ningún tipo de beneficio, salvo una tarjeta que me acredita como tal. Desde el tiempo que este vehículo fue abandonado frente a mi domicilio no se realiza la limpieza del cordón cuneta, dado que está

ZAYAS, Marcelo Adrian – L. N. Alem 3249 – Cel. 15509419 – Tel. 444987 mail: zayas.marcelo@gmail.com obstruido, durante todo el invierno tuve que realizar la limpieza de la calle por mis medios, siendo que durante ese período estaba enyesado por haberme fracturado la mano, para poder salir de mi domicilio y que la nieve no obstruya el normal tránsito de una arteria tan importante.

Necesito una solución urgente a mi problema, dado que no se está realizando la limpieza de mi frente por parte del municipio y yo estoy abonando mes a mes mis impuestos, por lo que entiendo que estoy pagando por un servicio que no se realiza, lo que lo desde mi punto de vista Usted está incumpliendo con sus deberes de funcionario público.

ZAYAS, Mardelo Adrian D.N. I. N° 21.925.508 L. N. Alem 3249 Cel. 15509419

ZAYAS, Marcelo Adrian – L. N. Alem 3249 – Cel. 15509419 – Tel. 444987 mail: zayas.marcelo@gmail.com



Provincia de Tierra del Fuego, Anlàrtida e Islas del Atlàntico Sur República Argentina Municipatidad de Ushunia

Testigo

[M	UNICHY UPAD DE CARINA
ļ.	
Marie man	04610
	20108/14 N.
68.6	

## .. DENUNCIA

USHUAIA, 22/08/2014

			, ~~, 0	0, -017
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPOR MUNICIPALIDAD DE US S//	TE HUAIA D			
D.N.I. Nº 21925 gen mi carácter de denur Art. 41/42 Ordenanza M Sobre Un Sin Fuedas identificati cual se ence domicilio, e	Junicipal N° 27  Vehiculo  motor  oria do  cuentra	marca tia Luces ni c color verde abandonado	t moc Lhapa SCI	rentorial 310 ente denuncia.  le lo Un co patente u co, e l
denunciado, la/s sguier		o asimismo que fue/fu	cron testige	o/s del hecho
NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°	DOMICILIO		TELEFONO
Zayas, Maralo	2192550B	Alem 3246	3	444987 1550941
		The state of the s		M

Testigo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Alfantico Sur República Argentina Municipalidad de Usbunia

Testigo

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA NIL OCOLLE
FECHA 28 WILL HORA DOIS
RECIBIDO POB COCUPIA

## L DENUNCIA

USHUATA, 28/10/14

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPO MUNICIPALIDAD DE U S/	SHUATA				
	·				
Art. 41/42 Ordenanza	meiante, me dir Municipal Nº 2	n suscribe Zayas, Micilio en calle L.N. A rijo a Ud., en los término 2778, a efectos de formu	l <u>am 33</u> os de la Lo lar la sigu	249 cy Territorial 3 riente denuncia	
La presenta e	s a efect	os de reiterar	la vas	tide cal	_
, nota 04610	(Deguncia)	os de reiterar dal día 22/08	12014	modin to	<b>⊐</b> L_
SOUTH SOUTH	TOU SU WET	ire un vehículo	aband	pod In	ملم
er al comelia	D			`	
Cape adarat	que ha ra	al sado esta dec	) UD CI D	en rectors	- dac
opertunidades	_mediante	alzado esta dec nota, enforma	telefo	nica o víd	3
Solicito en C			·····	1	<u>.</u>
al cual estos	by me accom	nte se remue ismal transito	va dic	ho vehice	ماد
mi varada v	4003 la 11	ista de mi don	la lin	pie 200 de	····
		IS RE CHE I'M COM	216/10		<b></b> -
					· <del></del>
So adjuntac	opia de	la denuncia o	4610		_
	Inform	no asimismo que fue/fue	ron tectio	ole dal backs	
denunciado, la/s sguier	nte/s persona/s:	additional classification	aou cesing	70/8 det necuo	
NOMBRE Y APELLIDO	D.N.J. N°	(NOM(CIL IO		riestal extendes	í
the first district of the second of the seco		DOMICILIO L. N. Alam 3249	··· ··· · · · · · · · · · · · · · · ·	TELEFONO	
THE MAN ACTION	x1.7x0.008	14.10. Ulan 5249	5	1550 9419	ĺ
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			444987	
		d ann and annual and an an	ا	$\gamma = \bigcap_{i \in I} \lambda_i$	.!

Testigo